

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, veintiséis de diciembre de dos mil veintidós, la Presidenta señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, procedió a instalar las Salas de esta Iltrma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Sólo para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas y Tabla Ordinaria de Reforma Procesal Penal con preso, la Sala se integrará con la Presidenta Titular señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, el Ministro señor Jaime Arancibia Pinto y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales (T).

SEGUNDA SALA: El Ministro señor Álvaro Carrasco Labra, la Ministro Suplente señora Claudia Parra Villalobos (T) y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva.

TERCERA SALA: Las Ministros señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, señora María del Rosario Lavín Valdés y el Ministro Suplente señor Leonardo Aravena Reyes (T).

CUARTA SALA: El Ministro señor Raúl Mera Muñoz (T), la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo.

QUINTA SALA: Sólo para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas y Tabla Ordinaria de Reforma Procesal Penal con preso, la Sala se integrará con la Presidenta Titular señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, el Ministro señor Jaime Arancibia Pinto (T) y el Abogado Integrante Alberto Balbontín Retamales.

No integran los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señorita Eliana Quezada Muñoz, autorizados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Mario Gómez Montoya, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; señora Inés María Letelier Ferrada, señor Alejandro García Silva, autorizados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Max Cancino Cancino, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos; señor Pablo Droppelmann Cuneo, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; señor Rafael Corvalán Pazols, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos; señora Silvana Donoso Ocampo, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y señora María Cruz Fierro Reyes, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocada al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No integra el Fiscal Judicial señor Mario Fuentes Melo, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Fabián Elorriaga De Bonis, señora Pamela Prado López, señor Raúl Núñez Ojeda y señor Álvaro Vidal Olivares.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Teresa Carolina Figueroa Chandía. Presidenta Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante.

Conforme con su original. Valparaíso, a veintiséis de diciembre de dos mil veintidós.